ARSENIATO DE PLOMO

Nº 36, Aprobada el 10 de Noviembre de 1920

Publicada en La Gaceta Nº 259 del 12 de Noviembre de 1920

Managua, Noviembre 10, 1920

DECISIONES ARANCELARIAS

N° 36

Arseniato de plomo

Señores administradores de Aduana:

1.- Arseniato de plomo es una sal formada por la combinación del ácido arsenioso con el plomo. Es una sal inorgánica y es favorable como otras sales no mencionadas especialmente bajo la fracción 363 (f).

El Recaudador General de Aduanas,

CLIFFORD D. HAM.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/7671